



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios de calle Fray Esteban de la Villa, 12, el informe técnico de fecha 20 de septiembre de 2012, para subsanar las deficiencias allí contempladas a la mayor brevedad posible y presentación de documentación requerida, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándoles que pueden examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 4.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 22 de enero de 2013.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte